



CONSEJO DE GOBIERNO

Ricardo López: "Hay superávit, no porque gastemos menos, sino mejor"

Con la liquidación positiva de la cuenta de 2015, el remanente de la Universidad alcanza 26 millones ■ Visto bueno a la compra de la residencia San Bartolomé por 6,75 millones

R.D.L. | SALAMANCA

"No gastamos menos, sino que gastamos mejor". Con estas palabras resumió el vicerrector de Economía, Ricardo López, los buenos resultados de la liquidación de la cuenta general de 2015, que arroja un superávit de 8,9 millones de euros.

El aumento de los fondos propios, la reducción de la deuda y la política de rigor presupuestario que ha mantenido en los últimos años el equipo rectoral explica estas cifras positivas que responden también a la reducción de los gastos superfluos y la renegociación de aquellos costes en los que se presuponían márgenes de ahorro.

Como consecuencia, el remanente genérico de la institución académica alcanza ya los 26 millones de euros, una elevada cantidad que, tal y como avanzó LA GACETA, permitirá a la Universidad adquirir la residencia de San Bartolomé, ahora propiedad de Iberdrola Inmobiliaria Patrimonio, y cancelar la deuda histórica de la institución.

Sobre la compra del edificio y el solar en el que está ubicado el Colegio Mayor de San Bartolomé, el vicerrector de Economía explicó que la operación se firmará por 6,75 millones de euros que, aseguró, es la cantidad más baja de las dos tasaciones encargadas una por la Universidad y otra por Iberdrola.

El Consejo de Gobierno de la Universidad autorizó ayer el crédito para la adquisición del inmueble cuyo pago se dividirá en dos anualidades: 4.050.000 euros en 2016 y 2,7 millones en 2017.

Al respecto, el rector Daniel Hernández Ruipérez insistió en la importancia de la negociación



Ricardo López, vicerrector de Economía, con el responsable de la Oficina Verde. | ARCHIVO

Durante el periodo 2016-2017, la Universidad amortizará anticipadamente 3,9 millones de deuda

ya que recordó que el alquiler de este colegio mayor estaba comenzando a subir y en 2017 ya iba a suponer 400.000 euros al año.

Asimismo, el vicerrector de Economía incidió en la buena situación de la residencia, junto al Campus Miguel de Unamuno, y en una parcela con edificabilidad, de forma que en un futuro podría ser ampliada. "Es una buena operación inmobiliaria de la Universidad", hizo hincapié Ricardo López.

En cuanto a la cancelación de la deuda histórica, que era uno

de los compromisos que asumió el equipo rectoral al inicio de su gobierno, Ricardo López explicó que será realidad en 2017. Esta cancelación total durante el periodo 2016-2017 supone amortizar anticipadamente la cantidad de 3.879.581,41 euros, en dos pagos del 50%, durante los ejercicios 2016 y 2017, con cargo a los remanentes mediante el correspondiente ajuste presupuestario. Así, el equipo rectoral liquidará dos créditos que tenían como fecha de cancelación 2025 y 2030 y en dos años hará frente a cerca de 14 millones de euros de deuda.

OTROS TEMAS

Reglamento de Prevención del Acoso a Estudiantes

El Consejo de Gobierno de la Universidad dio ayer luz verde al Reglamento de Prevención del Acoso a Estudiantes, que se une al ya vigente para el PDI y el PAS, dando así cumplimiento a los compromisos institucionales de preservar la salud, la dignidad y la integridad física y moral de todos los miembros de la comunidad universitaria. El rector se comprometió a estar "muy vigilante" para luchar contra esta lacra social.

26 nuevos títulos propios para el próximo curso

La Universidad también ha aprobado la nueva propuesta de títulos propios para el curso 2016-2017, que contempla la renovación de 106 y la creación de 26 nuevos, alcanzando así una oferta de 132.

Modificación de cinco planes de estudio

Por otra parte, ayer se dio visto bueno a la propuesta de verificación de cinco títulos oficiales que, si bien no son nuevos, al haber cambios sustanciales en sus planes de estudio deben ser nuevos sometidos a este trámite. En este caso afecta a los grados en Geología, en Ingeniería Agroalimentaria y en Ingeniería Geológica, además de los másteres universitarios en Geotecnologías Cartográficas y en Química Supramolecular.

Nombramiento de profesores eméritos

El Consejo de Gobierno acordó ayer también el nombramiento como profesor emérito honorífico al catedrático de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, Manuel Carlos Palomeque.